



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TITULACIÓN: 1195 MÁSTER UNIVERSITARIO EN CREACIÓN DE EMPRESAS E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

ASIGNATURA: 401860 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Francisco Manuel Generelo Miranda

CORREO ELECTRÓNICO: fgenmir@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	
TRABAJOS AUTÓNOMOS	No

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS

No

TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS

Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Sistema de evaluación presencial (evaluación continua)

La evaluación continua supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura y tendrá un carácter no recuperable.

Para que el alumno tenga una implicación más continuada en la materia se considerará la participación del alumno en las clases teóricas y a las prácticas, entrega de casos, trabajos en grupo, defensa de trabajos, participación en el foro, resolución de problemas en clase, comentarios..., al final de cada tema.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada una de las actividades evaluadas, estableciendo los siguientes pesos:

Actividades relacionadas en la fase de formación presencial previa:

- Participación con aprovechamiento en las clases presenciales (10%)
- Realización de trabajos (20%)

Actividades relacionadas con la clase virtual (70%)

Hay que tener en cuenta que las actividades en las que no se ha participado o no se ha entregado la tarea correspondiente, tendrán una calificación de cero. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5.

Dado el carácter no recuperable de la Evaluación Continua, el alumno que no apruebe en la convocatoria de Junio, podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba global final, que se celebrará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que podrá tener un carácter presencial o virtual, dependiendo de cómo se establezca en ese momento.

Sistema de evaluación no presencial (sin evaluación continua)

Aquellos alumnos que eligieron este sistema, deben superar una prueba global final, formado

por preguntas cortas en la que se evaluarán los conocimientos teóricos-prácticos y las habilidades adquiridas, así como la comprensión de los temas y del material complementario. Se realizará en la fecha fijada por el Centro en su calendario oficial de exámenes, y será presencial o virtual, según se establezca en ese momento.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	70%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	00%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	30%
Prueba final	00%

Francisco Manuel Generelo Miranda